

Y DESPUÉS DE LA CVR ¿QUÉ?
**Informe semanal sobre las reacciones al informe final de la CVR
y los avances respecto a sus recomendaciones**

Pronunciamientos

**RED NACIONAL DE JÓVENES POR LOS DERECHOS HUMANOS – REDH
LIMA**

Ante el reciente mensaje dado a la Nación por el Presidente Alejandro Toledo respecto al informe final de la CVR, la Red Nacional de Jóvenes por los Derechos Humanos REDH (base Lima) -espacio de articulación y reflexión entre agrupaciones juveniles y jóvenes sobre la vigencia de los derechos humanos integrales y el rol de la juventud en la coyuntura nacional de 12 ciudades en todo el país -, señala lo siguiente:

1. Saludamos que se haya pedido perdón a nombre del Estado a todas las víctimas de la violencia política. Consideramos que era necesario reconocer la condición de víctimas a los miles de peruanos que durante esos años no sólo padecieron los embates del conflicto armado interno, sino también el abandono del estado, la indiferencia y la exclusión social.
2. Coincidimos en que Sendero Luminoso fue el principal responsable de la violencia desatada hace dos décadas. Sin embargo, consideramos un error que se haya omitido señalar las responsabilidades, no sólo políticas, sino también penales de los gobiernos de Belaúnde y García, como sí se señala con respecto al gobierno de Fujimori. Pues, como concluye la CVR, existieron, en determinados espacios y momentos, prácticas generalizadas y sistemáticas de violaciones a los derechos fundamentales cometidas por las fuerzas del orden durante estos gobiernos, y no sólo “excesos” como ha señalado el primer mandatario en su mensaje.
3. Es oportuno que se haya puesto énfasis en la necesidad de hacer justicia como paso indispensable para la reconciliación. No obstante, creemos que se debió especificar la manera cómo el Estado apoyará el proceso de justicia y la lucha contra la impunidad en el país. Creemos que sin la creación de fiscalías especializadas en ver estos casos y sin dotarlas de los recursos necesarios para su funcionamiento, será imposible alcanzar este ideal.
4. Saludamos que, además de haber presentado el Plan de Paz y Desarrollo – a ejecutarse en algunas de las zonas afectadas por el conflicto armado interno –, se hayan presentado medidas de reparación simbólica y acciones concretas de atención a los más afectados y sus familiares directos, como las que se plantean en el ámbito de la educación y la salud.

Creemos que no se deben confundir las reparaciones colectivas a las víctimas con la obligación que tiene el Estado de atender las necesidades de la población en su conjunto, sea ésta afectada por la violencia política o no.

5. Asimismo, criticamos el hecho de que el gobierno del Presidente Toledo no haya contemplado las reparaciones en materia de restitución de derechos ciudadanos, pues sabemos que existe la necesidad de reestablecer el ejercicio pleno y efectivo de los derechos ciudadanos, civiles, políticos y culturales contemplados en la constitución; así como tampoco las reparaciones económicas.

En relación a estas últimas, consideramos como un acto de justicia que, así como se ha indemnizado, con justa razón, a algunas víctimas de la violencia, deben buscarse formas creativas - de corto, mediano y largo plazo - para compensar económicamente a las decenas de miles de peruanos por los daños morales y materiales sufridos en esa época.

6. Lamentamos que no se hayan tomado en cuenta las recomendaciones de la CVR en cuanto a la necesidad de reformar nuestras FFAA, particularmente en los aspectos de los cambios en la educación y currículo militar- que plantea establecer obligatoriamente cursos de derecho internacional humanitario, entre otros -; y en el nuevo código de ética - que señala, entre otras cosas, que los soldados y oficiales se comprometan a respetar los derechos humanos.

7. Saludamos la iniciativa de elaborar un Registro Nacional de Víctimas, así como la inclusión en los currículos y textos educativos de los elementos más saltantes del informe CVR. Respecto a este último punto, esperamos que el enfoque que se le dé a lo sucedido en los últimos veinte años, se ajuste a lo que se dice en este documento. Eso pasa por reconocer la responsabilidad de Sendero Luminoso, la de los gobiernos de turno y dentro de ellos, la responsabilidad de las fuerzas del orden; así como la de la sociedad.

8. Finalmente, queremos hacer un llamado a toda la población, particularmente a los jóvenes agrupados y no agrupados, de mantener una actitud vigilante frente a todo lo planteado por el Presidente Toledo, y de difundir y sensibilizar al resto de los ciudadanos sobre la necesidad del Nunca Más de las violaciones a los derechos humanos.

Como REDH nos comprometemos a hacerlo y a seguir apoyando el proceso de verdad, justicia y reconciliación.

¡Los jóvenes no somos el futuro, somos el presente construyendo futuro! Un futuro en donde Nunca Más volvamos a tener episodios tan cruentos como los vividos, en donde la indiferencia, la discriminación y la exclusión ya no tengan cabida en nuestro país.

Lima, 23 de noviembre de 2003

RED NACIONAL DE JÓVENES POR LOS DERECHOS HUMANOS – REDH LIMA

FAMILIARES, VICTIMAS Y AFECTADOS VIOLENCIA

Tras un largo proceso de espera sobre la posición del Ejecutivo respecto del Informe Final y Recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, los familiares y afectados de la violencia política que vivió nuestro país expresamos lo siguiente:

- La lucha de los Familiares a lo largo de estos 20 años de violencia Política ha sido siempre la búsqueda de Verdad y Justicia, principios a los cuales jamás renunciaremos.
- Reconocemos el Pedido Público de perdón a las Víctimas y a sus familiares, pero este debe ser individual y por escrito respetando las Costumbres, Idiosincrasia, Idioma entre otros.
- Las violaciones a los Derechos Humanos por las Fuerzas Armadas y policiales no fueron simples excesos sino que se constituyeron en una práctica sistemática y/o generalizada como lo han dicho la CVR, CIDH y relatores y Grupos de Trabajo de la ONU
- Las Reparaciones no deben ser solo colectivas, las violaciones a los Derechos Humanos ocurrieron fundamentalmente a personas e individuos por lo que las reparaciones deben ser también INDIVIDUALES, así como el Estado ya lo ha asumido en algunos casos específicos.

No toma en cuenta las Recomendaciones hechas por las organizaciones de familiares sobre reparaciones individuales (Educación, Salud, Dinerarias, Vivienda y Trabajo) y el Plan Integral de Reparaciones de la CVR. Las propuestas hechas por el jefe de Estado son Excluyentes. Las Reparaciones Colectivas no deben ser confundidas con Programas de Desarrollo Social que es obligación del Estado.

- La no repetición de todos estos hechos dolorosos se puede garantizar con la sanción a cada uno de los responsables para lo cual el Estado debe iniciar destinando una partida económica mínima para implementar fiscalías y juzgados especializados en violaciones a Derechos Humanos, como muestra de voluntad política.
- La designación del 10 de Diciembre como Día de la Reconciliación Nacional es todavía una aspiración porque no hemos transitado por el camino que nos conduce a ella que tiene que estar basada en la Justicia y ésta todavía no se ha alcanzado. Ese día se recuerda el Día Internacional de los Derechos Humanos.
- Exigimos que las Recomendaciones de la CVR sean asumidas como Política del Estado para garantizar su continuidad en los próximos gobiernos.

Las Víctimas y Familiares de la Violencia Política nos comprometemos a persistir hasta que todos Nuestros Derechos sean Resarcidos y se garantice el nunca más

Lima, 24 de Noviembre de 2003

Frente Amplio de Familiares y Víctimas de la Violencia Política, Asociación Nacional y Familiares de la Violencia Política - casos CIDH, COFADER, Red Nacional de Inocentes Liberados, CONDECOREP, Familiares caso la Cantuta, Familiares caso Uchurajay, Caso Castillo Paez.

MANIFIESTO de los familiares de los nueve campesinos desaparecidos el 02 de mayo de 1992 en el distrito de Santa - Chimbote

Expresamos:

Ante las organizaciones de derechos humanos, las agrupaciones políticas y sociales del país y ante la opinión pública en general nuestra gran preocupación frente al pronunciamiento del gobierno porque no se ha considerado las propuestas de la Comisión de la Verdad en materia de reparaciones y porque no se ha asumido a cabalidad la responsabilidad del Estado en materia de violaciones a los derechos humanos lo que dificulta una futura reconciliación nacional.

Exigimos:

- La entrega inmediata de los cuerpos de nuestros familiares.
- Sanción ejemplar para los asesinos del grupo "Colina".
- Aplicación real y concreta de las recomendaciones hechas por la CVR y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- No a la impunidad.

Santa, 26 de noviembre de 2003

Jorge Noriega Cardoso L.E. 32891796
Apolonia Sánchez de López L.E. 32892997
Eva Vásquez M. L.E. 32895179
Alejandro Castillo V. L.E. 32890730
Hormecinda viuda de León L.E. 32897928
Carla Tarazona Reyes L.E. 17042856

Coordinadora Nacional de Derechos Humanos

LA JUSTICIA Y LA REPARACIÓN SON INDISPENSABLES PARA LA RECONCILIACION

Pronunciamiento de la CNDDHH ante el Mensaje Presidencial sobre el Informe Final de la Comisión de la Verdad

La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos rinde homenaje a todos los peruanos y peruanas que fueron víctimas directas e indirectas de la violencia que sacudió el país.

A ellas dedicamos nuestra labor. Además reiteramos nuestro respaldo a la labor realizada por la Comisión de la Verdad y Reconciliación y al Informe Final.

El largo camino a la reconciliación ha empezado y el Informe Final es un punto de partida imprescindible y legítimo, por ello reafirmamos nuestro compromiso con vigilar y acompañar el cumplimiento de sus recomendaciones, esta es nuestra apuesta en el proceso de verdad, justicia y reparación.

Valoramos que el Presidente de la República, Alejandro Toledo, haya realizado uno de los gestos de reparación simbólica más importantes y esperados por el país, pidiendo perdón a todos los que sufrieron los efectos de la violencia.

Como lo señaló el Presidente no hay duda de que Sendero Luminoso fue el principal responsable de la violencia. Sin embargo no compartimos su apreciación de que los crímenes de lesa humanidad atribuidos a las Fuerzas Armadas sean sólo excesos lamentables. Estos se cometieron de forma sistemática y/o generalizada en determinadas zonas geográficas y en específicos periodos de tiempo. Fueron consecuencias de decisiones institucionales, basadas en doctrinas de seguridad nacional, que buscaron dar respuesta a la violencia, y como se vio en Chile, Argentina y Guatemala, no hicieron más que violentar los derechos fundamentales de miles de personas.

Hay que recordar que los escuadrones de la muerte que ejecutaron operaciones encubiertas actuaron durante todo el conflicto y no sólo durante el gobierno del prófugo Alberto Fujimori.

La reconciliación parte de la verdad y el Informe Final señala responsabilidades en las Fuerzas Armadas, Policiales, y la clase política; estas no deben quedar impunes. El Perú necesita de reformas institucionales y de lucha contra la impunidad.

Respaldamos el compromiso del Presidente de rechazar la impunidad y apoyar al sistema de administración de justicia el que tendrá que investigar y sancionar a quienes violaron los derechos humanos, respetando la Ley y el debido proceso. Para esto es necesario otorgar los recursos financieros requeridos, la justicia no puede esperar. Asimismo hay que continuar la implementación del Plan Nacional de Exhumaciones con el que se responderá al reclamo de los familiares de los desaparecidos.

Hay que resaltar que entre los anuncios hechos se encuentran, el continuar con la identificación de las víctimas, la que deberá ser desarrollada con el concurso de la Defensoría del Pueblo, los gobiernos locales y regionales, y la sociedad civil; así como la inclusión del Informe Final dentro del programa educativo.

Sobre la reparación a las víctimas insistimos en que ésta es una obligación del Estado y debe ser integral para resarcir el daño sufrido por miles de ciudadanos, restituyendo sus derechos. La reparación debe ser simbólica, material, individual y colectiva. Las políticas públicas sobre reparaciones se deben elaborar y desarrollar teniendo como base lo recomendado por la CVR en el Plan Integral de Reparaciones. Y el Plan de Paz y Desarrollo debe dar atención a todas las regiones que se vieron afectadas por el conflicto.

Esperamos la inmediata instalación de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel con la participación de gobiernos regionales y locales, a la que se deben incorporar representantes de la sociedad civil y de los afectados.

Finalmente es importante resaltar la reflexión del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Hugo Sivina, sobre el papel de la judicatura durante el conflicto. Ha pedido perdón al país y este es un buen síntoma de las posibilidades de reencuentro entre los peruanos.

"Estamos recordando.... para que no se repita"

VICARÍA DE SOLIDARIDAD DE LA PRELATURA DE AYAVIRI

La Vicaría de Solidaridad de la Prelatura de Ayaviri, como organismo de la pastoral social de la Iglesia del Sur Andino con la firme convicción de promover los derechos humanos y velar por la dignidad, la verdad y justicia. Considera su respaldo con todos y todas las víctimas de la violencia política que vivió nuestro país entre los años 1980 y 2000, del mismo modo, reiteramos nuestro respaldo al informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, así como valoramos su labor realizada en establecer la verdad.

Reconocemos el gesto simbólico del Señor Presidente de la República, Alejandro Toledo Manrique, de pedir perdón a los miles de víctimas y a sus familiares de la violencia política.

Así como valoramos el compromiso expresado por el Poder ejecutivo de implementar políticas desde el Estado para rechazar la impunidad y castigar a los responsables de las violaciones de los derechos humanos, de acuerdo a ley y el debido proceso.

Respaldamos, la decisión del Ejecutivo, en cuanto, es una necesidad urgente de reparar a las regiones más afectadas de la violencia política, sin embargo no podemos dejar de lado a otras regiones donde se registraron graves violaciones a los derechos humanos, tal es el caso de las provincias de Melgar, Azángaro y otros pueblos de la región Puno.

Pero, no estamos de acuerdo cuando el Presidente de la República cuando indica que: algunos miembros de las Fuerzas del Orden incurrieron en excesos dolorosos. Sino consideramos que las violaciones a los derechos humanos por las fuerzas armadas y policiales fueron cometidos de manera y/o generalizada tal como lo señala la Comisión de la Verdad y Reconciliación en su informe final.

De igual manera, pensamos que es un acto de discriminación y exclusión el hecho de no incluir a la región Puno en el PLAN DE PAZ Y DESARROLLO, que propone el Poder Ejecutivo, porque los ciudadanos y ciudadanas puneños, también hemos sufrido la violencia política, por lo tanto, es nuestro derecho a ser considerados en la política de reparaciones. Porque entendemos que el Estado debe asumir su responsabilidad y

cumplir su obligación para resarcir los daños causados a los miles de víctimas sin discriminación alguna con un plan integral de conformidad a las recomendaciones hechas por la CVR.

Mientras siga existiendo la exclusión y la discriminación en las políticas implementadas por el Poder Ejecutivo, no podemos hablar de verdad, justicia y reconciliación.

Finalmente, exigimos la implementación integral de las recomendaciones del Informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

Ayaviri, 26 de noviembre de 2003.

Vicaría de Solidaridad de la Prelatura de Ayaviri

MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA DE AYACUCHO

Ante el mensaje del Presidente Alejandro Toledo respecto al informe final de la CVR, la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza de Ayacucho, manifiesta lo siguiente:

1. Saludamos la iniciativa del señor Presidente de pedir perdón a las víctimas de la violencia interna a nombre del Estado Peruano ya que se reconoce que el Estado tuvo responsabilidad política en todo este proceso. Así mismo, compartimos la idea de que sin justicia no podremos llegar a la reconciliación nacional y por ello debemos ser firmes e intolerantes frente a la impunidad y tal como lo dijo el señor presidente es de suma importancia la labor que puedan realizar los jueces frente a los procesos iniciados por la fiscalía y otros casos más que deberán ser juzgados, para lo cual pedimos la celeridad correspondiente.
2. El “Plan de Paz y Desarrollo”, promulgado por el señor presidente, tal como indica en su artículo 1° “es un instrumento de promoción, fomento y orientación del desarrollo integral y sostenible”, diseñado como parte de las políticas de lucha antidrogas, trabajado por el Consejo Nacional de Descentralización, Presidentes Regionales y Gobiernos Locales, se basa en los presupuestos sectoriales y no se indica nuevos aportes y dista mucho de ser un “Plan Integral de Reparaciones”, tal como lo propusiera la Comisión de la Verdad.
3. El señor presidente no mencionó el tema de los desplazados ni al Consejo Nacional de Reparaciones, que tal como lo propuso la Comisión de la Verdad, permitiría una participación no sólo del Estado sino también de la sociedad civil.
4. No queda claro quién elaborará el registro nacional de víctimas y si se tomará en cuenta la que elaboró y registró la CVR habiendo identificado 24,000 víctimas, de tal manera que no se generen nuevos conflictos al empezar de cero.
5. No se mencionó nada respecto al plan de exhumaciones ni a la creación de la oficina para desaparecidos.
6. Nos mantenemos firmes en el Compromiso y la voluntad por combatir la pobreza, promover el respeto a los derechos humanos, superar la exclusión, fortalecer el sistema democrático y construir la paz, como garantía para no

volver a repetir la historia de muerte y violencia que azoto nuestra región por más de 20 años.

Ayacucho, 26 de Noviembre del 2003



**PARA QUE NO
SE REPITA...**

MOVIMIENTO CIUDADANO

COMUNICADO

Hace tres meses el país recibió el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación que establece, a partir de un trabajo muy serio, lo acontecido durante el conflicto armado interno, donde la gran mayoría de los afectados fueron campesinos pobres, quechua hablantes y de zonas abandonadas por el Estado. Es una oportunidad histórica, que no podemos desperdiciar, para dejar de ser lo que hemos sido hasta ahora como país, para reconocer nuestra pluralidad étnica como una riqueza y nunca más como un motivo de discriminación y atropello.

Recientemente el Presidente de la República ha dado su respaldo a este Informe y ha planteado algunos lineamientos para el cumplimiento de sus recomendaciones. Queremos resaltar como gestos muy positivos principalmente el pedido de perdón a los afectados y el reconocimiento de algunas formas de reparación, el rechazo a la impunidad de las violaciones de los derechos humanos, la presentación de un Plan de Paz y Desarrollo y la conformación de una Comisión Multisectorial de Alto Nivel encargada del seguimiento de las recomendaciones del Informe.

Sin embargo, considerar como excesos violaciones de derechos humanos que en ciertos momentos y lugares fueron sistemáticas y generalizadas, atenúa las responsabilidades penales, éticas y políticas, resta importancia a las reformas institucionales planteadas y podría dificultar así la reconciliación.

La reconciliación supone un proceso que se inicia con la verdad, requiere justicia y reparación, y exige que la exclusión que marca nuestra vida nacional sea superada, reconociendo efectivamente la ciudadanía plena de todos los peruanos y peruanas, para que no se repitan crímenes como los ocurridos en estos veinte años. Esto implica que el Estado asuma su deuda con las personas afectadas que esperan hace muchos años que se

restablezcan sus derechos y se les garanticen las reparaciones integrales, simbólicas, materiales, colectivas e individuales correspondientes.

La magnitud del sufrimiento de las víctimas de la violencia y las abismales brechas que nos dividen como sociedad plantean un imperativo ético para todos los ciudadanos e instituciones de nuestra patria: emprender ya acciones eficaces de solidaridad con las personas y regiones afectadas.

Asimismo consideramos necesaria e ineludible la inclusión de instituciones y personas de la sociedad civil en la Comisión Multisectorial de Alto Nivel, así como en la implementación del Plan de Paz y Desarrollo. Además de responder a un legítimo derecho ciudadano, esta participación fortalece el ejercicio de la democracia y la reconciliación entre el Estado y la sociedad.

Lima, 30 de Noviembre del 2003

Asociación Nacional de Centros
Centro de Estudios y Acción para la Paz
Centro de Estudios y Publicaciones
Concilio Nacional Evangélico del Perú
Conferencia de Religiosos del Perú
Conferencia Nacional sobre Desarrollo Social
Coordinadora Nacional de Derechos Humanos
Coordinadora Nacional de Radio
EDUCA
Instituto Bartolomé de Las Casas
Instituto Diálogo y Propuesta
Instituto Peruano de Educación para los Derechos Humanos y la Paz
Propuesta Ciudadana
Red Jubileo 2000
Taller de Derechos Humanos del IBC
Transparencia
